

ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Unidad curricular:	Educación Sexual Integral
Año:	1
Horas semanales:	1
Horas integradas:	1 hora con Actividad Física y Salud



Dirección Técnica de Gestión Académica
Inspección Coordinadora
Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular



Fundamentación

La presente orientación pedagógica tiene como propósito brindar un marco de referencia para el desarrollo de las unidades curriculares que integran el Plan Formación Profesional Básica de la Educación Técnico Profesional-UTU 2025, articulando los fundamentos didácticos, los criterios de planificación y las estrategias de enseñanza que favorecen aprendizajes significativos para cada estudiante. Se busca promover una propuesta formativa que integre saberes, fomente la participación activa, el pensamiento crítico, y contemple la diversidad de ritmos, intereses y trayectorias presentes en el aula. Desde una mirada integral e inclusiva, al amparo de la libertad de cátedra, estas orientaciones procuran acompañar la labor docente, fortaleciendo prácticas pedagógicas que contribuyan a la integración de saberes disciplinares, el trabajo colaborativo y a la construcción de experiencias educativas pertinentes y desafiantes.

Educación en clave de Derechos Humanos

La educación es un derecho humano fundamental que favorece el desarrollo de la autonomía y la emancipación de las personas y, en ese sentido, constituye un medio esencial para la garantía y el ejercicio de los demás derechos. Asimismo, es una herramienta clave para la promoción de la igualdad, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo colectivo. Los Derechos Humanos se aprenden y se construyen de manera intersubjetiva a partir de la interacción entre sujetos, en un marco de reconocimiento mutuo.

El punto de partida es el posicionamiento ético que reconoce a toda la humanidad el merecimiento de condiciones de libertad y también condiciones materiales de existencia, que hacen posible la asunción de un proyecto autónomo de vida y la participación en una sociedad de iguales. Se educa en Derechos Humanos, viviendo la educación en esta clave para crear condiciones áulicas que habiliten la práctica de derechos humanos, donde se respete la voz del estudiantado, se gestionen los conflictos desde el diálogo, se valore la diversidad y se ejerza la autoridad desde el respeto y la protección.

Interseccionalidad y educación

Al respecto, Kimberlé Williams Crenshaw acuñó el concepto de interseccionalidad en el año 1989, al estudiar tres sentencias judiciales que demostraban el desconocimiento por parte de la Justicia sobre la situación de las mujeres afrodescendientes, siendo que en el análisis de la discriminación legal existía una única categoría —el género, o la raza/etnia—. Crenshaw dejó en evidencia que las mujeres racializadas no viven el racismo de igual forma que los hombres racializados, ni tampoco viven de igual forma el sistema patriarcal como lo hacen las mujeres blancas, debido a que los ejes simultáneos de diferenciación social inciden. La interseccionalidad no solo advierte que los grupos sociales están cargados de pluralidad sino que también da cuenta de la heterogeneidad que a su vez se aloja a la interna de estos en la construcción de desigualdad, la cual es sistemática, estructural e institucional.

De esta manera, incorporar el enfoque interseccional en las orientaciones programáticas de la Educación Media Básica implica reconocer que las experiencias estudiantiles están atravesadas simultáneamente por múltiples dimensiones —como género, clase social, etnia, discapacidad, diversidad sexual, entre otros— que influyen en sus oportunidades, desafíos y formas de desarrollar sus procesos de aprendizaje.

Este enfoque permite identificar desigualdades que no se explican por un solo factor, promoviendo prácticas pedagógicas más inclusivas, diversas y orientadas a garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas. Al integrar la interseccionalidad a contenidos, recomendaciones didácticas, evaluación y estrategias de acompañamiento, las instituciones educativas avanzan hacia propuestas más justas, contextualizadas y capaces de atender la complejidad de las trayectorias estudiantiles.

Enfoque de adolescencias y juventudes

En primer lugar se considera necesario trascender la visión adultocéntrica que históricamente ha definido a este grupo etario desde el déficit, la transitoriedad o el riesgo, para posicionar una mirada que les reconoce como sujetos plenos de derecho, con capacidades, culturas, saberes y agencia propios. Asumir este enfoque implica comprender que adolescentes y jóvenes no son simplemente "futuros ciudadanos" o "adultos en preparación", sino protagonistas del presente, que desde sus propias coordenadas sociales, económicas y culturales, interpretan, cuestionan y reconfiguran el mundo. En este sentido, Carmen Rodriguez (2014)¹, en un trabajo que permite analizar este ciclo de forma no horizontal, describe al *"adolescente como sujeto creativo y transicional se ve entonces expuesto a una renovación de su amarra con el lazo social y a la invención de una historia singular, y con minúsculas, en donde la transgresión y reinvenCIÓN se encuentran disponibles y aparecen como gesto útil. El adolescente deberá entonces adentrarse en el ‘arte de ser uno mismo’"* (Gutton, P; 2017) y para eso deberá encontrar-reencontrar relaciones afectivas en el vínculo con otros. Desde esta visión, es necesario desde lo formativo aportar y garantizar espacios de desarrollo de las individualidades, pero en conexión con el entorno, entre pares y con los desafíos que el mundo actual les trae aparejados. Promover espacios donde la reflexión, la crítica y la participación activa de las y los jóvenes formen parte de la vida cotidiana en la educación favorece el ejercicio de una ciudadanía plena y contribuye a la construcción de vínculos humanos que posibiliten la convivencia armónica con el entorno, que reconoce y valora la riqueza de su diversidad.

Este enfoque requiere una práctica docente que active tres dimensiones interconectadas. Primero, la dimensión del reconocimiento, que exige valorar sus identidades múltiples, sus consumos culturales, sus lenguajes y sus conocimientos situados, no como elementos ajenos o distractores del proceso educativo, sino como recursos válidos y potentes para el aprendizaje. Segundo, la dimensión del diálogo intergeneracional, que supone crear canales auténticos de escucha y participación, donde sus voces inciden en la construcción de normas, en la selección de metodologías y en la evaluación de su propio proceso, fomentando así una autonomía responsable. Tercero, la dimensión de la construcción de

¹ Rodríguez, C. (2014). *Adolescencia: un asunto de generaciones*. En *Primera Persona: Realidades adolescentes* (UNICEF).

futuros, donde la escuela se convierte en un espacio de apoyo para tejer sus aspiraciones educativas y laborales, ayudándoles a navegar las tensiones entre sus deseos y las estructuras sociales, económicas y familiares.

Sobre la Formación Profesional Básica

El diseño curricular del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) constituye una revisión fundada que responde al llamado de quebrar la homogeneidad de la oferta educativa en la Educación Media Básica - EMB (INEEd, 2021) y contribuye a deconstruir la matriz escolar tradicional (Yarca, 2017).

Un elemento estructural clave es la centralidad del taller, destacado como espacio curricular articulador y como un pilar convocante que motiva a la población estudiantil y facilita la elección de una formación de su interés (Ventós, 2015; Lasida, 2017; País, 2021). Desde el enfoque pedagógico, el Plan FPB se distingue por la creación de espacios de diálogo que habilitan la escucha de las y los jóvenes y fortalecen su participación (Ventós, 2015). En este contexto, el ejercicio docente se desarrolla a partir de un vínculo pedagógico cercano, siendo valorado tanto por sus saberes como por la relación de proximidad que establecen con las y los estudiantes, destacándose particularmente la figura del/la docente de Taller como un mediador motivacional fundamental para la continuidad educativa.

Finalmente, el Plan FPB promueve la integralidad y la interdisciplinariedad, relacionando de manera orgánica las unidades curriculares teóricas con el taller. Esta integralidad, considerada su principal fortaleza y sello distintivo, se manifiesta en espacios que buscan trascender deliberadamente el asignaturismo y la fragmentación del formato escolar.

Fundamentación del saber disciplinario Educación Sexual Integrada

La Educación Sexual Integral (ESI) es especialmente relevante porque acompaña una etapa de grandes cambios corporales, emocionales y sociales. Desde una perspectiva educativa y de derechos la ESI contribuye a que el estudiantado:

- Comprenda su propio desarrollo
- Reconozca que la sexualidad forma parte del crecimiento integral, abarcando aspectos biológicos, afectivos, sociales, éticos y culturales. Esto permite transitar los cambios de inicio de la adolescencia con mayor seguridad y claridad.
- Desarrolle una relación positiva con su cuerpo.

- Valore su cuerpo, acepte la diversidad corporal y cuestione presiones sociales o estereotipos vinculados a la imagen corporal.
- Fortalezca habilidades socioemocionales
- Desarrolle empatía, la comunicación, la expresión emocional y el respeto, herramientas esenciales para la convivencia dentro y fuera del aula, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Construya vínculos saludables.
- Comprenda la importancia del consentimiento, el buen trato y el cuidado mutuo en las relaciones de amistad, familia y pares, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Identifique situaciones de riesgo y sepa cómo pedir ayuda.
- Incorpore recursos para reconocer señales de violencia, presiones o desigualdades, así como para conocer instituciones y personas adultas de referencia.
- Adquiera información básica y confiable
- Incorpore conocimientos adecuados a la edad sobre cuerpo humano, salud y autocuidado, promoviendo una actitud responsable y respetuosa con uno mismo y con los demás, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Integre cuerpo, movimiento y expresión
- Incorpore la vivencia del cuerpo en movimiento como parte constitutiva de su identidad, como forma de expresión, comunicación y construcción de vínculos, favoreciendo la convivencia y el respeto por el espacio propio y el ajeno . Estos aprendizajes se trabajan mediante la articulación con Actividad Física y Salud
- Adquiera una formación integral, donde el estudiantado aprende a conocerse, respetarse, convivir y actuar con pensamiento crítico, tanto en entornos físicos como virtuales.



Intenciones educativas

Las intenciones educativas se entienden como la articulación entre la aspiración formativa que se define en el Plan de estudio, en especial el perfil de egreso, y la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se promueven en las aulas. Se convierte de esta manera en un mapa para la acción pedagógica y hacen explícito el "para qué" se enseña lo que se enseña. Desde la libertad de cátedra de los colectivos docentes se promueve que cada actividad en el aula contribuya de manera directa y coherente a la formación integral del estudiante. Sin intenciones educativas claras, los elementos del perfil de egreso serían sólo una declaración de buenas intenciones; con ellas se espera que las comunidades docentes, en su acción contextualizada, planeen intervenciones pedagógicas como proceso sistemático y reflexivo mediante el cual se diseña, organiza y anticipa el camino completo de una experiencia de aprendizaje, con el fin de hacerla coherente, efectiva y alineada con las intenciones formativas.

El perfil de egreso del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) se ha diseñado como una respuesta integral a la necesidad de superar la mera instrucción técnica para cimentar las bases de participación social significativa y la continuidad educativa. Su estructura en cinco ejes articulados. Las intenciones educativas se entienden como la articulación entre la aspiración formativa que se define en el Plan de estudio, en especial el perfil de egreso, y la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se promueven en las aulas. Se convierte de esta manera en un mapa para la acción pedagógica y hacen explícito el "para qué" se enseña lo que se enseña. Desde la libertad de cátedra de los colectivos docentes se promueve que cada actividad en el aula contribuya de manera directa y coherente a la formación integral del estudiante busca garantizar que cada estudiante desarrolle las capacidades, valores y perspectivas necesarias para habitar e intervenir en un mundo en constante transformación, marcado por desafíos tecnológicos, socioambientales y laborales complejos. La educación en este nivel debe asegurar procesos formativos que incluyan saberes técnicos básicos, y acciones orientadas al desarrollo de ciudadanos críticos,

autónomos y comprometidos. A continuación se presenta la Imagen N° 1 como síntesis de lo antes expuesto.

Imagen N° 1: Perfil de egreso de la propuesta de Formación Básica Profesional



Fuente: Elaboración propia.

La presente unidad curricular se concibe como un aporte fundamental a la formación integral del estudiantado de la Formación Profesional Básica. Su enfoque se orienta no solo a brindar conocimientos, sino a acompañar procesos formativos que permitan a cada estudiante participar activamente en la vida social, continuar su trayectoria educativa y desarrollar capacidades claves para intervenir en un mundo en constante cambio. Partimos de que “La sexualidad es una dimensión constitutiva de los seres humanos, integradora de la personalidad y en estrecha conexión con la vida afectiva, emocional y familiar de las personas, que se proyecta y expresa en las relaciones sociales y en los diversos vínculos que establecen los integrantes de la sociedad en un momento histórico, económico, social y cultural determinado. (Programa de Educación Sexual - Comisión de Educación Sexual - ANEP.

Desde una perspectiva de género (ley 10.580) la ESI aborda el desarrollo corporal, emocional y social adolescente, promoviendo la construcción de vínculos saludables y el

fortalecimiento del pensamiento crítico. Este enfoque se armoniza con el perfil de egreso del FPB, entendido como una propuesta que trasciende la instrucción técnica para integrar valores, perspectivas y habilidades necesarias en escenarios tecnológicos, socioambientales y laborales cada vez más complejos.

La unidad curricular contribuye al perfil de egreso mediante el desarrollo de capacidades que permiten al estudiantado:

- Reconocer el cuerpo y la sexualidad como dimensiones integrales de la identidad, influidas por aspectos biológicos, afectivos, sociales y culturales.
- Desarrollar habilidades socioemocionales esenciales para la comunicación, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Ejercer una ciudadanía crítica, autónoma y comprometida, capaz de identificar desigualdades y promover relaciones basadas en el respeto, el cuidado de las otras personas y la no violencia, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Cuidar la salud física, emocional y social mediante prácticas de autocuidado y acceso a información confiable.

Desde un enfoque pedagógico inclusivo e interseccional, la Educación Sexual Integral, se presenta como un eje transversal que contribuye a formar personas capaces de comprender su realidad, actuar con responsabilidad y adaptarse a los desafíos del entorno. Se priorizan metodologías participativas y experiencias educativas que articulan la reflexión con el trabajo corporal y motriz en Actividad Física y Salud, fortaleciendo la expresividad, el respeto mutuo y la convivencia.

En coherencia con el perfil del FPB y atendiendo a la diversidad de trayectorias, al finalizar el curso se espera que:

- Comprendan la sexualidad como un aspecto integral del desarrollo humano, vinculado a la identidad y a los contextos socioculturales.
- Desarrollen herramientas para el autocuidado, el cuidado de las demás personas y la prevención de situaciones de riesgo, reconociendo recursos institucionales disponibles.

- Construyan vínculos saludables basados en la empatía, el consentimiento y el buen trato.
- Cuestionan estereotipos, discriminaciones y desigualdades que afectan la convivencia y la participación social, tanto en entornos físicos como virtuales.
- Integren la reflexión sobre el cuerpo con experiencias corporales, expresivas y motrices, fortaleciendo su participación y su desarrollo personal.

Estas intenciones educativas permiten orientar la acción pedagógica hacia la formación de estudiantes críticos, autónomos y comprometidos, en consonancia con los propósitos del FPB y con las exigencias de un mundo dinámico y diverso.

Versión preliminar



Contenidos formativos

1. Concepto integral de sexualidad. Dimensiones: biológica, emocional, social y ética
 - 1.1. Conocer el cuerpo sexuado y sus cambios.
 - 1.2. Autocuidado e higiene. Respeto a los límites físicos.
 - 1.3. Identificar y gestionar emociones. Autoestima y vínculos saludables, tanto en entornos físicos como virtuales. Expresar sentimientos con respeto.
 - 1.4. Roles y normas sociales. Comunicación y convivencia respetuosa, tanto en entornos físicos como virtuales. Prevención del acoso y valoración de la diversidad.
 - 1.5. Respeto y consentimiento, tanto en entornos físicos como virtuales. Decisiones responsables. Igualdad y trato digno.



Propósitos formativos

- Reconoce la sexualidad como parte integral del desarrollo humano.
- Fomenta el conocimiento y respeto de uno mismo y de los demás en las distintas dimensiones de la sexualidad.
- Desarrolla habilidades emocionales y sociales para crear relaciones sanas, igualitarias y responsables.
- Promueve valores éticos como el respeto, el consentimiento y la convivencia saludable, tanto en entornos físicos como virtuales.

2. Cambios puberales, imagen corporal y construcción de la identidad en clave de diversidad e interseccionalidad.
 - 2.1. Cambios puberales: transformaciones físicas y hormonales propias de la adolescencia.
 - 2.2. Imagen corporal: percepción personal del propio cuerpo y cómo influye en la autoestima.

- Valora su propio cuerpo y respeta la diversidad corporal.
- Reconoce los cambios propios de la pubertad de manera natural y respetuosa.
- Favorecer una imagen corporal positiva y una autoestima saludable.

<p>2.3. Construcción de la identidad: proceso de definir quién soy, mis valores, gustos y formas de expresión en clave de diversidad e interseccionalidad.</p> <p>2.4. Construcción de la identidad sexual e identidad de género: dimensiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar el desarrollo de una identidad personal auténtica, consciente y respetuosa con la diversidad.
<p>3. Roles y estereotipos de género. Masculinidades y feminidades diversas.</p> <p>3.1. Roles y estereotipos de género: expectativas sociales asignadas a hombres y mujeres que pueden limitar comportamientos.</p> <p>3.2. Masculinidades y feminidades diversas: distintas formas de vivir y expresar lo masculino y lo femenino, sin modelos únicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrolla pensamiento crítico frente a desigualdades y estereotipos tanto en entornos físicos como virtuales. ● Reconoce cómo los estereotipos influyen en la percepción y el trato entre personas. ● Fomenta el respeto hacia formas diversas de expresar la identidad de género. ● Promueve una convivencia basada en la igualdad y la valoración de la diversidad tanto en entornos físicos como virtuales.
<p>4. Vínculos afectivos: comunicación, empatía, consentimiento.</p> <p>4.1. Comunicación: expresar y escuchar emociones, necesidades y límites de forma clara y respetuosa.</p> <p>4.2. Empatía: comprender y considerar los sentimientos de las demás personas.</p> <p>4.3. Consentimiento: acuerdo libre y claro entre personas para cualquier interacción afectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Construye relaciones basadas en el respeto, consentimiento y buen trato, tanto en entornos físicos como virtuales. ● Desarrolla habilidades para comunicarse de manera assertiva y respetuosa. ● Potencia la empatía para fortalecer vínculos afectivos sanos. ● Promueve el respeto mutuo mediante el entendimiento del consentimiento como base de cualquier relación, tanto en espacios físicos como virtuales.

<p>5. Consumo de sustancias y Salud Mental.</p> <p>5.1. Prevención del consumo problemático de sustancias.</p> <p>5.2. Abordaje de la salud mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomenta el desarrollo de habilidades para la vida y potencia factores de protección. ● Fortalece redes de cuidado
<p>6. Prevención de violencias basadas en género. Identificación de señales de riesgo tanto en espacios físicos como virtuales.</p> <p>6.1. Prevención de violencias basadas en género: comprensión de dinámicas de desigualdad y formas de maltrato que pueden darse por motivos de género. Construcción de ciudadanía digital y autocuidado. Violencia en los entornos digitales (grooming, sexting, sextorsion, ciberacoso).</p> <p>6.2. Identificación de señales de riesgo: reconocimiento temprano de comportamientos controladores, manipuladores o agresivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Identifica estrategias de autocuidado y rutas de apoyo institucional. ● Sensibilizar sobre las distintas formas de violencia de género y su impacto. ● Desarrolla la capacidad de detectar señales de alerta en relaciones y entornos físicos como virtuales. ● Fomenta actitudes de respeto, igualdad y apoyo ante situaciones de riesgo.
<p>7. Salud sexual y salud reproductiva básica: anatomía, métodos anticonceptivos, ITS (información adecuada a la edad), en clave de diversidad y derechos. Mitos y prejuicios.</p> <p>7.1. Anatomía básica: conocimiento general del cuerpo en clave de diversidad y derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorpora información confiable para el cuidado de la salud sexual y reproductiva. ● Favorece el conocimiento respetuoso y adecuado de la anatomía y el autocuidado. ● Promueve la responsabilidad y la toma de decisiones informadas en relación con la sexualidad. Impulsar actitudes preventivas y de

<p>7.2. Métodos anticonceptivos: comprensión general de su propósito y uso responsable, sin entrar en indicaciones médicas. Mitos y prejuicios desde una perspectiva de género.</p> <p>7.3. ITS: información básica sobre qué son, cómo se transmiten y la importancia del cuidado y la prevención.</p>	<p>cuidado mutuo frente a riesgos relacionados con la salud sexual y reproductiva.</p>
<p>8. Derechos sexuales y derechos reproductivos. Recursos y servicios de salud.</p> <p>8.1. Derechos sexuales y reproductivos: principios que garantizan el respeto, la libertad y la igualdad en decisiones relacionadas con el cuerpo y la sexualidad desde el principio de autonomía progresiva. Ley 18.426.</p> <p>8.2. Recursos y servicios de salud: información general sobre espacios confiables donde recibir orientación y apoyo adecuado a la edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ejerce la autonomía y la ciudadanía desde el conocimiento de los derechos. ● Reconoce los derechos que protegen la autonomía y dignidad de cada persona. ● Identifica recursos de apoyo y servicios seguros para recibir información y acompañamiento. ● Fomenta el uso responsable y respetuoso de estos servicios, fortaleciendo y el cuidado de las otras y los otros.
<p>Integración con Actividad Física y Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Respeto por el cuerpo propio y ajeno: reconocer límites, valorar la diversidad corporal y promover el trato digno. Convivencia en el juego: cooperación, reglas, resolución pacífica de conflictos y juego limpio. ● Cuidado en prácticas corporales: realizar actividades con seguridad, autocuidado y responsabilidad desde una perspectiva de género. ● Corporeidad, expresión y emociones: reconocer las emociones y sus manifestaciones corporales, fortalecer la 	<ul style="list-style-type: none"> ● Explora el cuerpo en movimiento como forma de expresión e identidad. ● Promueve prácticas de convivencia respetuosa en actividades físicas. ● Desarrolla actitudes de respeto, cuidado y seguridad en la interacción corporal. ● Fomenta la convivencia sana mediante el juego, la cooperación y el respeto a normas.

identidad desde una perspectiva de diversidad y derechos.

- Incentiva la expresión corporal y el reconocimiento emocional como parte del bienestar integral.
- Problematiza los mandatos de género acerca de la expresión corporal y la expresión de las emociones.

Recomendaciones didácticas

Para la efectiva articulación y planificación de la integración el Plan establece instancias de planificación y gestión escolar compartida, desde un enfoque integrado e interdisciplinario, en el marco del Espacio Docente Integrado (EDI). Esta instancia posibilita la construcción de una mirada heterogénea sobre el objeto de estudio, enriqueciendo la tarea docente a partir del intercambio, la complementariedad de saberes, transdisciplinariedad y el trabajo en equipo.

La ESI se trabaja en formato taller porque este enfoque promueve la participación activa, el diálogo y la reflexión crítica, aspectos clave para abordar temas vinculados al cuerpo, las emociones y los derechos. El taller favorece un clima de confianza y respeto, permite escuchar diversas voces y construir aprendizajes significativos desde la experiencia. Además, facilita el desarrollo de habilidades sociales y el pensamiento crítico, fundamentales para la toma de decisiones responsables.

Se recomienda:

- Utilizar dinámicas breves, juegos cooperativos, debates guiados, dramatizaciones y análisis de situaciones.
- Favorecer el aprendizaje significativo mediante experiencias cercanas a la realidad del alumnado.
- Incorporar actividades prácticas de reflexión: diarios personales, mapas conceptuales, carteles, pequeñas dramatizaciones
- Incorporar los entornos digitales como otro de los espacios en los que se construye y vivencia la sexualidad actualmente.
- Favorecer metodologías activas: debates guiados, estudios de caso, análisis de medios, dramatizaciones, proyectos, trabajo corporal expresivo.
- Crear acuerdos de convivencia para un espacio seguro, confidencial y respetuoso.
- Utilizar lenguaje inclusivo, accesible y pertinente a la edad.

Integrar actividades con tales como:

- Dinámicas de cooperación y no competencia agresiva
- Exploración de emociones en movimiento
- Análisis de estereotipos en deportes
- Reflexión sobre límites, consentimiento corporal y cuidados durante las prácticas físicas.

Acordar con el/la docente de Actividad Física y Salud en el espacio de EDI, los saberes de integración según el énfasis del año y el proyecto del grupo a construir.

Incorporar recursos audiovisuales, testimonios que inviten a la reflexión individual y colectiva. Diseñar actividades que unan cuerpo, emociones y convivencia: juegos cooperativos, expresión corporal y dinámicas de cuidado mutuo.

Trabajar el respeto por el cuerpo propio y ajeno desde la práctica, no solo desde lo conceptual. Usar el movimiento para abordar temas como límites, comunicación y confianza.

Abordar los temas desde un enfoque interseccional que contemple discapacidad, ascendencia étnico-racial, género y clase.



Evaluación integral de los aprendizajes

Desde la perspectiva pedagógica que se explicita en el Plan EMBT 2025, se concibe la evaluación como un proceso formativo, continuo y orientado a proporcionar evidencias e información no sólo al estudiante y al docente sino que también a otros actores de la comunidad educativa. Su finalidad es identificar los avances, reconocer las dificultades y generar insumos que permitan reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el transcurso de la propuesta. Desde esta concepción, la evaluación no puede ser entendida como un resultado/calificación final, sino como el conjunto de ajustes, orientaciones, observaciones, retroalimentaciones que cada estudiante recibe a lo largo del proceso. De esta forma se toma distancia de la evaluación desde un lugar punitivo en tanto la misma solo tiene sentido, si contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Rebecca Anijovich (2017) la valora como, “como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función “clásica” de aprobar, promover, certificar”. (p. 13).

La evaluación se concibe como un proceso formativo y continuo que acompaña los aprendizajes desde una perspectiva de derechos y de inclusión. El taller será acompañado de devoluciones al/la estudiante que den cuenta de su proceso. El instrumento podrá ser una rúbrica construida de forma colectiva.

Se sugiere:

- Observación de participación, actitudes y capacidades de diálogo y respeto.
- Portafolios, registros reflexivos. Construcción colectiva de rúbricas de evaluación.
- Usar autoevaluaciones y coevaluaciones breves.
- Producción de campañas, productos digitales o proyectos sobre temáticas trabajadas.
- Evaluación conjunta con Actividad Física y Salud de aspectos vinculares, convivencia y cuidado del cuerpo.

- Instrumentos accesibles que consideren diversidad de capacidades: formatos múltiples, apoyos visuales, tiempos diferenciados.
- Mirada interseccional para evitar sesgos evaluativos relacionados con género, ascendencia étnico-racial y/o discapacidad.
- Retroalimentación personalizada que fomente la autonomía y el pensamiento crítico.

Versión preliminar



Bibliografía²

Abero B. et al. (2015). *Sexualidad y derechos. Aportes para el trabajo con adolescentes y jóvenes.* UNFPA - FLACSO - MIDES. Uruguay

Agesic y Asociación Civil Pensamiento Colectivo (2025). *La red delante de las pantallas: acompañar y sostener a niñas, niños y adolescentes en el entorno digital.*

Agentes de cambio, MenEngage Latinoamérica. (2021). *Salud sexual y reproductiva con enfoques de masculinidades juveniles.* Editorial Asociación Centro Interdisciplinar de Pensamientos Latinoamericanos Benkos.

Aguayo, F. et al. (2015). *Prevención de la violencia sexual con varones: Manual para el trabajo grupal con adolescentes y jóvenes.* Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género A.C. y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Álamos, J. (2019). “Música en la vida de los adolescentes: una aproximación a las implicancias pedagógicas que poseen las preferencias musicales de los jóvenes para el aula de Educación Musical en Enseñanza Media”. En: *Revista Actos*, 1(1), 88-101

Alonso, G. y Morgade, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: De la "normalidad" a la disidencia.* Paidós.

Álvarez, F. et al. (2020). *Guía para docentes, familias y adolescentes: Pausa. Vamos de nuevo.* UNFPA LACRO y FLACSO Argentina.

ANEP (2024) *Orientaciones para el abordaje. Educación en sexualidad.* Uruguay.

Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad.* Buenos Aires: Paidós.

² Esta bibliografía es sugerida y no exhaustiva.

Bottini, P., (2008). "El juego corporal: soporte técnico-conceptual para la práctica psicomotriz en el ámbito educativo". En: *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(2), 155-163.

Busquier, L. et. al. (2021). "Dilemas críticos sobre la interseccionalidad: epistemologías críticas, raíces histórico-políticas y articulaciones posibles". En: *Trayectos críticos y desempeños epistemológicos otros para una educación inclusiva hoy*, 5(2), 17-37. Recuperado de <https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/415/292>

Butler, J. (2007). *Deshacer el género* (P. Soley-Beltrán, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 2004)

Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós

Calmels, D. (2013). *FUGAS. El fin del cuerpo en los comienzos del milenio*. Biblos

Campero R. (2011) *Los cuerpos de la violencia*. Artículo publicado en Revista "Pánico en Crisis, Contra psicología y Estudios Críticos", N°3, julio 2011, Santiago de Chile. Disponible en: <https://online.fliphtml5.com/mwxro/ufpq/#p=1>

Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM.

Crenshaw K. (1991) *Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color*. Recuperado de: <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf>

De Catalunya (aFFaC). (2024). *El Porno No Educa*. Faro Digital.

DGETP-UTU (2025). *Plan Educación Media Tecnológica 2025*. RES. Nº 3380/025. EXP. 2025-25-4-008139

Elizalde, S. (2009). "Normalizar, ante todo. Ideologías prácticas sobre la identidad sexual y de género de los/as jóvenes en la dinámica de las instituciones orientadas a la juventud". En: *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 1.

Estefanell, L. (2023). *Pantallas en casa: Orientaciones para acompañar una navegación segura en internet. Guía para las familias*. Plan Ceibal, ANEP, UNICEF.

Faro Digital, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Plan Ceibal. (2024). *Guía de concientización sobre la difusión de imágenes íntimas sin permiso – Segunda edición*. Plan Ceibal.

Faro Digital y Fundación Huésped. (2022). *Hablemos sobre convivencia en internet*. Faro Digital.

Faro Digital, Pensamiento Colectivo y Associacions Federades De Famílies D'alumnes MIDES. INMUJERES (2014). *Educación y diversidad sexual*. Montevideo.

Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA]. (2016). *Evaluación del programa de educación sexual en Uruguay*. UNFPA Uruguay.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). (2016). *Género y masculinidades: miradas y herramientas para la intervención*. UNFPA Uruguay.

Foucault, M. (2021). Historia de la Sexualidad 1: la voluntad de saber. 2º ed, 12º reimpr. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

FUSA AC y Impacto Digital. (2021). *Hacia una Educación Sexual Integral, efectiva y no adultocéntrica: Voces, perspectivas y recomendaciones de adolescentes y jóvenes de Argentina*. Proyecto #EsConESI. Con el impulso de la Iniciativa Spotlight, una alianza de la Unión Europea y las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://grupofusa.org/recursos/hacia-una-educacion-sexual-integral-efectiva-y-no-adultocentrica/>

Guía ESI – Argentina (materiales pedagógicos).

INEEd – Uruguay. Materiales y estudios sobre ESI y convivencia escolar.

Lopes, G. (2007). “Pedagogía da sexualidade”. En Guacira Lopes Louro (Comp.), *O Corpo educado. Pedagogías da sexualidade* (pp.7-28). Belo Horizonte: Autêntica.

López, P. (2020). “La sexualidad de los adolescentes y los entornos digitales”. En: Laguárdia, N. et al. (Orgs.), *Saber e criação na cultura digital: diálogos interdisciplinares* (pp. [páginas específicas]). Fino Traço.

López, P. y Ferrari, F. (2008). *Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad*. Uruguay: GGUU.

López, S. y Pantano, L. (2019). *Educación sexual integral: Enfoques y prácticas*. Noveduc.

Manual de buenas Prácticas en Educación Sexual Integral (ESI). Disponible en:<https://uruguay.unfpa.org/es/Manual-buenas-practicas-EIS>

Ministerio de Desarrollo Social, UNFPA, INMUJERES, INJU, y Programa Uruguay Crece Contigo. (2016). *Género y masculinidades: Miradas y herramientas para la intervención*. MIDES.

Ministerio del Deporte (Chile). (s. f.). *Guías: Transformar el juego: hacia un deporte inclusivo, seguro y libre de violencias — CONSUDE*.

Ministerio de Educación y Cultura - *Lineamientos de Educación Sexual Integral*.

Mirabal, M. (2019). “Cuaderno Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares.” En: *Cuadernos del IICE. Material de Trabajo para Educadoras y Educadores*. Bs.As.: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa*. 1a ed. Buenos Aires: Ed. La Crujía

ONU Mujeres. Materiales sobre igualdad de género y prevención de violencias.

Ramos Brum, V. et al. (2011). *XX Técnicas grupales para el trabajo en sexualidad con adolescentes y jóvenes*. Montevideo: UNFPA

Rostagnol, S. (2015). “Educación sexual y disputas de sentido en Uruguay”. En S. Rostagnol (Ed.), *Género, cuerpo y sexualidad* (pp. 45-68). Universidad de la República.

Rostagnol, S. (2011). *Género, sexualidad y derechos reproductivos en Uruguay*. Universidad de la República.

Segato R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños. Madrid Disponible en:
https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf

Scott, Joan (1986). “El género es una categoría útil para el análisis histórico.” En: Lamas, M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, pág. 265-302.

Sosa, R. y Píriz, P. (2012). *Guía didáctica: la educación física desde un enfoque de género. La educación física desde un enfoque de género*. ANEP

Tuana, A. y Silva, P. (2003). *A flor de piel. Rastros y relatos de violencias, resistencia y amor*. Fundación Friedrich Ebert en Uruguay. Asociación civil El Paso.

Uruguay Educa. (s. f.). *Materiales y propuestas didácticas para educación sexual*. ANEP

Universidad de la República. (2023). *Implementación de la educación sexual en el sistema educativo formal uruguayo* (Tesis de grado). Repositorio Colibrí, Udelar.

Universidad de la República. (2018). *Educación sexual integral: Aportes desde la formación docente*. Udelar.

UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*.

UNICEF. *Guía para la prevención de violencia basada en género en adolescentes*.

Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. Trabajo final integrador. Universidad

Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Versión preliminar